

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE INDICA

EXPEDIENTE Nº: CONTR/2025/446401

TÍTULO: Contratación seguros varios para las escuelas dependientes de la DP SAE de Córdoba

LOCALIDAD: Córdoba

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado Abreviado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el art. 5 de el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración en la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el el régimen de bienes y servicios homologados que regulan la composición de las Mesas de Contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y de la entidades dependientes o vinculadas que tengan la consideración de Administración Pública a efectos de dicha ley. Y de acuerdo con la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, y la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y de gestión administrativa (BOJA n.º 135 de 17/07/2023), modificada por Resolución de 25 de marzo de 2024 (BOJA nº 70, de 11 de abril de 2024),

RESUELVO

Designar de manera específica como miembros de la Mesa de Contratación, a las siguientes personas:

1.- PRESIDENCIA:

- **Dña. Emilia Pulido Pareja**, Secretaria Provincial del Servicio Andaluz de Empleo; siendo sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **Dña. María del Rocío Salas Jiménez**, Secretaria General Provincial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Delegación Territorial en Córdoba.

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		25/07/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUIHb0HX9W44F2o7cdDMso576f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2.- VOCALES:

- **D. José Luis Sáez Lara**, Letrado del Servicio Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Córdoba; siendo sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **D. José Antonio Soriano Cabrera**, Consejero Técnico del citado Servicio Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- **D. Julio Salvador Lora López**, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba; siendo sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **D. Jose María Moyano Pino**, Interventor Provincial adjunto en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- **D. Joaquín Martínez Agredano**, Jefe de Sección de Administración General y Contratación; siendo sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **Dña. Vanessa María Navarro Rosales**, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.
- **Dña. Esperanza Pozo García**, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba; siendo sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **D. Juan Peinado Peinado**, Jefe de Sección de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

3.- SECRETARIA:

- **Dña. María José Molina Espino**, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba; siendo sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **Dña. Encarnación M.ª Padilla Vázquez**, funcionaria del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

A fecha de la firma electrónica

DIRECTORA PROVINCIAL SAE CÓRDOBA

MARÍA DOLORES GÁLVEZ PÁEZ

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		25/07/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUIHb0HX9W44F2o7cdDMso576f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	